

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EN EL PROGRAMA "IA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACIÓN EN PYMES"

Expediente CCCG/INNO/09/2026

1. Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es la prestación de servicios de diseño, organización e impartición de un programa de capacitación y asesoramiento especializado en Inteligencia Artificial dirigido a autónomos, emprendedores y pymes, con el fin de favorecer la adopción de herramientas de IA orientadas a la mejora de la productividad, la innovación y la competitividad empresarial.

El programa se desarrollará en las instalaciones del Coworking Digital La Llave, sito en Algeciras, concebidas como un espacio de experimentación, aprendizaje e innovación para la aplicación práctica de tecnologías basadas en Inteligencia Artificial.

2. Contexto y finalidad

Este proyecto nace con un doble objetivo:

- Contribuir al desarrollo de un ecosistema de emprendimiento tecnológico e innovación empresarial.
- Ayudar a autónomos, emprendedores y pymes a mejorar su productividad mediante formación práctica, mentorización personalizada y acceso a herramientas de Inteligencia Artificial.

La iniciativa pretende acercar la IA al tejido empresarial desde una perspectiva práctica y aplicada, facilitando la identificación de oportunidades de mejora en áreas como marketing, automatización de procesos, gestión empresarial y productividad.

3. Destinatarios

El programa estará dirigido preferentemente a empresas de entre 10 y 50 trabajadores, pudiendo participar igualmente microempresas, autónomos y emprendedores.

Se prevé la participación de un total de **15 empresas o proyectos empresariales**.

4. Alcance de los trabajos

El adjudicatario deberá desarrollar las siguientes actuaciones:

A) Formación presencial

Impartición de **32 horas de formación presencial grupal**.

La formación deberá abordar, como mínimo, las siguientes materias:

- Introducción a la Inteligencia Artificial aplicada a los negocios.
- IA para marketing y comunicación.
- IA para la mejora de la productividad y automatización de procesos.
- IA aplicada a la gestión empresarial y la toma de decisiones.
- Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial (AI Act), implicaciones y obligaciones para empresas.
- Talleres prácticos de aplicación empresarial.

Los licitadores podrán proponer contenidos complementarios, herramientas, casos prácticos y metodologías adicionales que consideren de interés para la consecución de los objetivos del programa.

B) Consultoría individualizada

Prestación de **10 horas de asesoramiento individualizado por participante**.

El acompañamiento estará orientado a:

- Identificar oportunidades de aplicación de la IA en cada empresa.
- Analizar procesos susceptibles de mejora.

- Recomendar herramientas y soluciones adaptadas a las necesidades del negocio.
- Diseñar una hoja de ruta básica para la adopción de IA.

5. Metodología

La metodología deberá ser eminentemente práctica y orientada a resultados, combinando:

- Formación presencial basada en casos reales.
- Demostraciones prácticas de herramientas de IA.
- Desarrollo de ejercicios aplicados.
- Mentoría individual adaptada a las necesidades de cada empresa.

6. Equipo técnico

La entidad adjudicataria deberá disponer de personal cualificado con experiencia demostrable en:

- Formación en transformación digital e Inteligencia Artificial.
- Consultoría para autónomos y pymes.
- Implantación de herramientas y soluciones basadas en IA.

Se requiere al menos **dos** formadores/consultores conforme al PCAP

7. Entregables

Como mínimo, deberán entregarse:

- Programa formativo detallado.
- Material didáctico utilizado durante las sesiones.
- Informe individual de asesoramiento para cada participante.
- Memoria final de ejecución del programa.

8. Plazo de ejecución

La ejecución del contrato se desarrollará de acuerdo con el siguiente calendario:

- **Formación presencial:** durante el mes de noviembre.
- **Consultoría individualizada:** desde la finalización de la formación hasta el **18 de diciembre**, fecha máxima de finalización del contrato.

9. Presupuesto

El presupuesto máximo de licitación asciende a:

30.000 euros (IVA incluido).

En dicho importe se entenderán incluidos todos los gastos derivados de la ejecución del contrato, incluyendo personal, desplazamientos, materiales, licencias y cualquier otro coste necesario para el correcto desarrollo del programa.

10. Criterios de adjudicación

La adjudicación se realizará conforme a los siguientes criterios:

Criterio	Tipo	Puntuación
Calidad técnica de la propuesta metodológica, contenidos, herramientas, planificación, enfoque de la consultoría, experiencia acreditada en formación y consultoría de IA para pymes.	Juicio de valor	60 puntos
Oferta económica	Fórmula automática	40 puntos
TOTAL		100 puntos

Criterios sometidos a juicio de valor (60 puntos)

Se valorarán especialmente:

- Adecuación de la propuesta a los objetivos del programa. Hasta 15 puntos
- Carácter práctico e innovador de la metodología. Hasta 10 puntos
- Calidad de los contenidos y herramientas propuestas. Hasta 15 puntos
- Experiencia del equipo docente y consultor. Hasta 20 puntos

Criterio económico (40 puntos)

La puntuación económica se otorgará mediante la aplicación de una fórmula proporcional que otorgue la máxima puntuación a la oferta económicamente más ventajosa.

11. Resultados esperados

Al finalizar el programa, las empresas participantes deberán:

- Conocer las principales aplicaciones empresariales de la Inteligencia Artificial.
- Identificar oportunidades concretas para la implantación de la IA en sus negocios.
- Disponer de un plan de acción básico para su adopción.
- Mejorar sus capacidades de innovación, productividad y competitividad.